

Tu nombre en el espacio lo escriben lo
(cometas),
Con cifras misteriosas que el hombre no
Jeyó,
Porque jamás supieron ni sabios ni poe-
(tas),
El inmortal arcano que en ellos se en-
(cerró).

Otro pecado capital

—Cree usted que hay criminales de instinto, señor doctor?

—Creo que obra sobre el alma del hombre una levadura terrestre, la levadura del mal, que está fermenta con acción mayor ó menor en cada individuo, constituyendo el conjunto de buenas cualidades, y esta condición negativa la moral de la persona; y yo me atrevería a incluir entre los pecados capitales otro que no me parecía comprendido entre los siete, salvo la opinión de los que definen estas cosas graves.

—Un pecado nuevo?

—Antiguo y muy antiguo; los modernos han inventado muchas cosas, pero no han podido inventar en solo pecador todos los que se conocen hoy se conocían en los tiempos más remotos.

—Pero si no hemos añadido, tampoco hemos olvidado ninguno; en vez de hacerse ánimos, cada vez parecen más frescos y temerosos.

—¿Qué pecado capital es el que quiere Vd. añadir a los otros siete?

—La crueldad.

—No está comprendida en la ira, ó es su consecuencia? ¿No se condene por extensión en el quinto mandamiento, no mata?

—A mí entender no, aunque resulte anatematizado por completo en el espíritu general de la doctrina, y en la máxima de no hacer al prójimo sino lo que quisieramos para nosotros mismos. Y no juzgando dudarse de que la crueldad está condenada, no veo este otro vicio bien determinado y definido, ni establecido su perversa categoría en toda su importancia.

La soberbia es un pecado mortal que nos hace multiplicar nuestro propio valor, y es en cierto modo la idiosincrasia de uno á sí mismo; no es pecado de naturaleza gresiva, como la avaricia, que guarda, inútilmente y sin provecho, lo que otros podrían disfrutar; como la lujuria, que no se satisfaca sin mancha ajena; ni como la envidia, que al fin tiene en su propia su tormento; en cuanto á la ira, de que me habla V., no se concibe bien por si sola, á no ser como predisposición del ánimo á arrebatarlo por cualquier contradicción, y que es, á mi juicio, pecado menos espontáneo que los otros.

—Y concibe usted la ira sin crudelidad?

—Basta el arranque y el desordenado arranque de furor, que pone al hombre fuera de sus condiciones de ser racional igualándole con el bruto, para incurir en el pecado de la ira, sin otros actos que ya en aquel estado pueden ser irreductivos ó mal coordinados; la ira suele ser cruel por sus efectos, no por precisa condición; en si viene á ser como un rampago infernal ó un rugido del alma.

Pero esta relación de la ira con la crueldad no debe hacer que se confunda la diversa naturaleza de ambas que tienen sus límites bien establecidos, ni puede darse otro significado que el de la relación que guarda entre si todo lo malo: todos los pecadores son pacientes.

—Pero en el concepto de no matar que sintetiza y comprende todo lo que

daria al prójimo, ¿no está inclusa y condonda la crueldad?

—Aquí solo se prohíben los actos, aún simples y sin ensañamiento, quando implicamente calificada de pecado grave, por consiguiente, la crueldad que los ejecuta con desacato, pero los pecados mortales no siempre se concretan en actos determinados, y eso sucede a la crueldad.

Esplique V. bien su idea.

Es muy sencilla: ¿Qué es crueldad?

La proposición a causar daño con magna complacencia, ó receser en en el que sufren los demás. Compare usted la crueldad con la gula, y digame si no el parece mayor pecado el primero que el segundo.

Sera este más grosero, pero aquél suyo mayor perversidad: la gula daña solo al que la padece; la crueldad es más premeditada, duradera, y perjudicial, y contradice y afecta más directamente á lo substancial de toda la doctrina, violan do la ley de amor al prójimo.

Permita Vd. una observación. ¿Qué interés tiene Vd. en que haya un pecado más?

—Y Vd. ¿por qué me corta mi razonamiento?

—Tiene Vd. razón; esta pregunta encierra una cuestión previa, que debía hacer al principio; existen hoy siete pecados capitales, y, ó estoy equivocado, ó parece que todos ellos informan la sociedad en que vivimos: estamos soberbios con nuestra cultura; buscamos con avaricia la riqueza; toda la literatura contemporánea se complica en la deshonradez, nos combatimos unos á otros con ira, no sabemos hacer nada sin conquistas, nos dominan la envidia y la pereza.

Si añade Vd. la crueldad, ¿no parece lo probable que se apodere de ella nuestra sociedad, que parece inspirada en todos los pecados capitales?

—Me hace Vd. reflexionar.

—Además, ¿qué virtud tiene Vd. contra ese pecado que quiere Vd. inventar?

—Yo no invento; estudio y clasifico, limitándome, sobre todo, á proponer.

—Al grano, al grano, ¡Há encontrado Vd. esa virtud?

Confieso que si no hay pecados nuevos, no es difícil desenterrar algunos quitándoles el polvo que los cubre; pero no me comprometo á encontrar una virtud.

José Fernández Brizón

GACETILLA**Sangriento suceso**

Refiere nuestro colega «El Argos» del Durazno.

El 23 del corriente, en la casa de comercio de don Juan Larralde, el anciano Sandalio Silva que cuenta 62 inviernos, hirió de una tremenda puñalada a Voleo Baez el que falleció á las 24 horas.

El criminal fué en el acto capturado por la Policía respectivamente hoy se halla en la cárcel de ésta villa, á disposición del Juzgado Letrado Departamental.

El anciano Silva goza en su sección de una buena reputación y mantenía con el finido cordial sus relaciones. El alterio de era con un tercero, debido á hallarse los ánimos excitados por las libaciones á Baez.

Baez se interpuso para calmárslos, recibiendo la herida que aunque no mortal le produjo la muerte, por no recibir asistencia médica. Estas son poco más ó

ménos las primeras declaraciones que se han prestado por testigos oculares.

Agradecemos

A nuestros ilustrados colegas de la capital «El Siglo», «El Combate» y «El Independiente» de Trinidad, sus artículos referentes a las propuestas para la ejecución de Edificios Escolares. Con más tiempo nos haremos un honor en trascribirlos.

«El Argos»—Durazno

El Orden

Hemos recibido la visita de este colega, que ha comenzado á ver la luz de la publicidad en el Paso de los Toros, bajo la dirección del señor don Antonio Vazquez, ventajosamente conocido en la prensa de campaña.

Devolvemos al colega sus cortés visita, y hacemos votos por su prosperidad y larga vida.

Buen nombramiento

El inteligente y laborioso joven Pastor Ortiz, que venía desempeñando con ejemplar asiduidad el cargo de Alcalde en la Jefatura Política, ha presentado renuncia indeclinable de aquél cargo, para aceptar el puesto de Auxiliar 3.^a en la Administración Departamental de Rentas, vacante por renuncia que también presentó el joven Carlos del Pino, que lo desempeñaba.

Interinamente

Y mientras la señorita Hilaria Martínez Mas, regente de la escuela de 2.^a grado para varones, la señorita Enriqueta Martínez, Ayudante nombrada para este último establecimiento escolar, dirigirá la clase 1.^a en la escuela de niñas.

Muy buena idea

Paro q' entre varios señores propietarios y hacendados del depósito se trata de formar una sociedad anónima que tiene por fin establecer una colonia agrícola.

El proyecto no pude ser más simpático, y seguros estamos que una vez que haya sido planteado, dará óptimos resultados.

Sociedad Crédito—Unido

Nuestro amigo don José H. Sánchez, ha sido nombrado Vice-Presidente, Gerente interino de esta sociedad, la cual acaba de constituirse en Montevideo, con un capital de *cinco millones de pesos*.

Telegrama

Ministro de Gobierno.

Montevideo julio 5 de 1889.

Á

Jefe Político de Flores.

Permita VS. á los residentes Franceses, embarcar el pañuelo de su nacionalidad el dia 14 del corriente, aniversario de la toma de la Bastilla. Lo saluda.

Proceder legal

El Director General de Impuestos Directos, procediendo con un aserto y tino que lo hacen muy recomendable como empleado público, devolvió á la Administración Departamental de Rentas, según se nos dice, la nota que se había elevado á aquella Oficina proponiendo á don Aníbal Piriz para Auxiliar 1.^a de la Adm-

inistración de Rentas indicando á la vez que quien debe ser propuesto es el joven Labastie actual Auxiliar 2.^a de la misma repartición.

Determinación es ésta que mucho honra al señor don Francisco Fernández, Director de I. Directos, que debe ser conocida y apreciada en todo su valor por las personas que dependen en su carácter de empleados públicos de un Jefe tan justiciero y que tan señaladas muestras de aprecio da á sus subalternos.

A L. G. D. G. A. D. U.
Secret. de la Resp. Log. Simb.

UNION Y VIRTUD

Esta Resp. Log. se reúne en Ten. ord. todos los jueves á las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. h. del cuad.

Por mandato
El Secret.

AVISO

Se desea saber el paradero de Francisco González y Peñaloz, natural de España, provincia de Oviedo, consejo de Sobres Cobio Polina. El año de 1872, estaba en la República Argentina. Felipe González y Peñaloz ruega a las personas que puedan darles noticias de su hermano, se les comuniquen con la dirección siguiente: República Oriental, distrito de Flores, Trinidad, calle de Florida núm. 31.

Se encarga á la prensa de ambas márgenes del Plata, la reproducción de este aviso.

A los estancieros

Se arriendan dos fracciones de campo alambradas, en el depósito del Durazno, una sobre la parada del F.C. Central, en el paso de Villas-Baías, á cuatro leguas del pueblo, compuesta de media suerte de estancia; y la otra, compuesta de un cuarto de suerte, está ubicada á dos leguas del pueblo; sobre el Sauce de San Borja.

Los interesados por estos campos tendrán que comprar las existencias en ovejas que en dichas fracciones existen, cuyos semovientes se venderán á precio móvil.

Para tratar, verse con don Tomás Palma, en el Durazno.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llorente, departamental, Dr. Dr. Emilio Jiménez de Arribalzaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dr. Pedro Encarnación Saavedra, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó herederos, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los justificativos oportunos a deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Trinidad, Julio 5 de 1889

Benito Ronay

Eugenio Público

335 J. 7. I. m.

JUNTA ELECTORAL

del

Departamento de Flores

Habiendo dispuesto el superior Gobierno, por decreto fechado 26 de Junio último, q' el dia 14 del actual se proceda á la elección de un miembro Titular y cinco suplentes para la integración de la Junta E. A. del Departamento, se hace saber á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico, q' las Comisiones Receptoras de votos quedarán instaladas el dia preindicado, desde las nueve de la mañana hasta la puesta de sol, en los parajes siguientes.

1.^a SECCION. Atrio de la Iglesia parroquial.

2.^a SECCION. Casa de Don Victoriano Robledo, Presidente de la Comisión Receptora.

3.^a SECCION. Casa de Don Carlos Morales, Presidente de la Comisión Receptora.

4.^a SECCION. Casa de Don Benigno Agüero, Presidente de la Comisión Receptora.

5.^a SECCION. Casa de Don Isidro Martínez, Presidente de la Comisión Receptora.

6.^a SECCION. Casa de Don German Simeón, Presidente de la Comisión Receptora.

Trinidad, Julio 3 de 1889

B. S. Cabral

Presidente

P. Labastie

Secretario

COMISION DE FIESTAS DEL CENTRO

NARIO DEL 11 DE JULIO.

Se invita á los señores que deseen tomar la relajia en la velada que tendrá lugar el dia 13 del corriente en el Teatro Labique, presentar sus discursos en favor del Sr. Don Pedro Cousté, hasta el dia 9 del actual, para ser sometidos á la aprobación de la Comisión.

Trinidad, julio 3 de 1889.

Por autorización
El Secretario

N.º 332, jf. 3—p.v.11.

AVISO

Por escritura pública que con esta fecha autorizó el Escrivano Público D. Benito Romay, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Poggio y Mora, en ramo de Fábrica y posadas; quedando el socio José Poggio á cargo del activo y pasivo del establecimiento.

Lo que hacen saber á los efectos que haya lugar.

Trinidad Julio 1. de 1889.

Maxim Mora José Poggio
N.º 534—Jl. 4—2p.ABOGADO
5-TRINIDAD-5

Almacén y Barraca de Maderas

Y DE FRUTOS DEL PAÍS

DE

JOSÉ MAYOBRE

Calle 25 de Mayo, esquina Florida

En este casa se encuentra constantemente un variado y completo surtido de artículos en los ramos indicados, y como complemento una especialidad en vinos finos y conservas especiales, como son los siguientes:

Médoc Margaux—S. Julien, Medoc San Estefan, San Molón, Pontes de Córcega, Cr. Palmas marg, Cognac Media Luna, Pomponet Frances legítimo, Champaña, Vende Órlua, Champagne Languedoc Flores, Vino navarro legítimo, vino Gollig, del Río, Surtido general de conservas alimenticias, preparadas de todas maneras, vino italiano, idem Francés, sillies Fichi d.

Todos estos artículos se venden á precios reducidísimos.

—N. B. De todas estas bebidas, es único Agente en el Depto. el propietario de la casa en que se venden.

330—Jn. 30. 3. m.

CASINO COSMOPOLITA

En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el dia 23 del corriente, se hace saber q'se modifica el artículo segundo de los Estatutos en la forma siguiente: La sociedad será presidida por un Directorio, compuesto de nueve miembros fundadores ó suscriptores y seis suplementos, q'se su selección un Presidente, un Vice Presidente, un Secretario, un Pro Secretario y un Tesorero, quedando también reformados los artículos noveno y diez y seis de los expresados Estatutos del modo siguiente:

Art. 9º. Todos los socios sin distinción alguna, abonarán una cuota mensual de un peso adelantado, cuya cobranza empezará desde el dia 15 del corriente mes, quedando el cargo a cargo de la Comisión Directiva, dedicando entregar al Gobernante de la cosa dos terceras parte del total y la otra tercera parte para la sociedad, debiendo deducirse de la totalidad de todos los gastos que se demanden.

Art. 10º. Para que pueda celebrarse Asamblea General, se requerirá la asistencia de la cuarta parte de los socios.

Trinidad junio 25 de 1889.

Manuel Abasolo
Presidente

QUEMAZÓN POR LIQUIDACIÓN

POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD Y CONCLUSIÓN DE NEGOCIO SE VAN Á QUEMAR EN LA MONTEVIDEO DEANA, 19,800 PESOS DE MERCADERIAS QUE ARROJA EL RECENTE BALANCE DADO.

Persuadidos de que el público, en vista de las notícias relajias que hace esta casa, se precipitará á comprar artículos sin precisarlos, concibimos la esperanza de concluir, de quemar el valioso y variado surtido existente en la Montevideana, en todo el corriente mes, para cuya fin detallamos los precios á continuación de algunos artículos, por los que toda persona sensata puede juzgar las grandes relajias que esta casa ha hecho en todo lo que expone.

Un variado surtido de tramas color, pura lana, á 18 vintenes vara; Polanas pura lana para niño á 12 vintenes par; Lustria negra muy ancha á 8 vintenes vara; Franelas color ultima novedad á 5 reales vara, Camisas de zarcas para hombre, á 5 reales una; Tafan doble ancho pura lana (que antes vendíamos siete reales vara) á 5 reales; Camisas blancas para hombre, encuadre y puchería de hilo, á 9 reales; Panas de varios colores á 3 reales vara, Razos de seda, colores surtidos, á 3 reales vara; Cinta de seda, infinitud de colores á 2 vintenes vara; Casineta, clase superior, á 7 vintenes vara; Tricotas de pura lana para hombre á 10 reales una; Casineta doble ancho á 5 reales vara; Hilo blanco de patente varias marcas á 3 reales docena; Siquitos paño para niño á 6 reales uno; Cinturones para señora, última novedad á 3 reales uno; Lana mecha con seda á 13 vintenes el devan; Cojelias de crochet á 12 reales una; Lana mecha sin seda 2 reales el devan; Carteras para bolsillo á un real una; Guantes de lana para carreño á 4 vintenes par; Álbum á 2 y 3 y 10 reales uno; Guantes de seda para señora, negros y de color, á 2 reales el par; Carteras á 2 centésimos par; Pulseras para niña á 2 centésimos una; Trajetitos de punto para varón á 12 reales; Acerro para vestido á 1 vintenaria; True doble nicho, clase superior, á 2 centésimos vara; Cojelias de color á 6 reales una; Pañuelos blancos buenos á 3 vintenes uno; Agujas para máquina á 1 vinten una y el papel con diez agujas á 7 vintenes; Géneros de lana para vestido á 1 real vara; Zarzas para vestido á 3 y 4 y 5 y 7 vintenes vara; Cueros lo rrados para cojinillo á 5 reales uno; Cojinillos de hilo á 3 reales uno; Listado para camisa, buena clase, á 4 vintenes vara; Mitaines de coser, sistema Singer, clase superior, á 18 pesos una; Botones nacar para vestido á 2 vintenes docena; Alemanise dos anchos, á 16 vintenes vara; Manchones piel, uno 6 y 8 reales; Paño de dama á 6 vintenes vara; Sombreros negros para hombre á 6 reales uno; Gorritas paño para niño buena clase, á 6 vintenes una; Sombreros paño para niño á 3 reales uno; Bojinitas para niño (que antes vendíamos 6 reales) 3 reales una; Boas á 6 vintenes una; Guantes de castor para hombre y señora á 8 vintenes par; Cuerdas de saltar á 3 vintenes una; Alpargatas floreadas y blancas para hombre y señora á 2 reales par; Botines elásticos para hombre á 25 reales par; Zuecos calzados para hombre á 5 reales par; Las zapatillas acolchadas para hombre y señora q' antes vendíamos á un peso á 7 reales par; Zuecos descalzos para señora á 2 reales par; id para hombre á 21 centésimos; Hilo desde 1 vintenes hasta 6 reales vara, M-ñias para señora á 2 vintenes el par; Juegos de gemelos para paño y puchería á 2 vintenes juego.

Gran surtido en festones, trama de color y blanca. Variado surtido en embutidos de festón, puntillas de lana y de algodón para vestido, puntillas y embutidos para lunetas. Utiles para flores, lana pompadur y tiber. Lámparas á todo precio. Impermeables varias clases, Almohadas baratas, Camisetas lana para hombre. Gran surtido en toallas de hilo. Y géneros de hilo, baratísimo.

19-6m.

FLUIDO QUIELL PREPARADO POR QUIELL BROTHERS
ESPECÍFICO LIQUIDO PARA CURAR LA SARMA EN LAS GUEVAS

Leopoldo González Lerena

ABOGADO

'Ha abierto su estudio en la calle Rio Negro núm. 81 (altos)

MONTEVIDEO

BENITO ROMAY

ESCRIBANO PÚBLICO

33-18 de julio-33

J E A

Habiendo acordado la Corporación propietaria del emprendimiento de las propiedades sub-aeráreas, se hace saber a los poseedores y propietarios de huerros y clavos, que dentro del término de sesenta días, deberán presentar sus tierras que les acreditan como dueños de las tierras que poseen, para ser anotados en el Registro, al efecto se establecerán.

La anotación se hará gratis.
Horas de oficina en los días hábiles de 9 á 11. a. m. y de 1 á 4. p. m.

Trinidad mayo 30 de 1889.

P. Labastie D. Barañau (Lijo)
Secretario Presidente

323. Mj.—36—2 m.

SOCIEDAD FRANCESA

DE SOCORROS MUTUOS

Se invita á los Socios á la Asamblea General que tendrá lugar el dia 7 de Julio á la hora de custumbre.

Trinidad, Junio 20 de 1889.

El Secretario

327 Jn. 29 dp. V. 7 JI.

SE VEDE

Las Cámaras propiedad de Don Juan David, (d) Polo

Terrenos de superior calidad y muy inmediatos á esta Villa,
Hay un grupo de 10 y 12 cuadras, cuadradas todo alambradas, con buenas poblaciones de material y quinta, y dos chacras más separadas; con alambrados y sin poblaciones.

Para tratar, ocurrirse á la casa de S. Estol y C. n. 296—M., 17—1 m.

BAZAR INDEPENDENCIA

DE

José R. Pérez

101-Calle Montevideo nóm 101-106

Este acreditado y ya conocido establecimiento no sólo por el largo tiempo que lleva de fundado, sino que también por la riqueza y variedad de sus artículos, acaba de recibir un surtido propio para la estación compuesto de lo siguiente: rendijotes de pan, tartanes, pan de dama, galón de azúcar, gérmenes de lana, gran variedad de aplicaciones de pasamanería, penachos de todos colores, alas, alamaneras, género braguine de color, é infinidad de cortes de vestido, gran fantasía, tenedor de varios colores, y gran variedad de otros artículos.

315-A. 28—3 m.

EVANGELIO

El objeto de esta escuela, es preparar á los jóvenes para el comercio y seguir estudio superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se crea breíron las clase.

EL DIRECTOR.

255 E. 10—12m

Expléndido surtido

LA PERLA TRINITARIA

1.500 cajones de mercaderías acaba de recibir esta bien surtida y acreditada Tienda, Mercería y Almacén

DE

SALVADOR PUJANTELL LA PRIMERA EN TRINIDAD

ESTA CASA ES LA MEJOR SURTIDA DEL DEPARTAMENTO FLORES

Es digno de verse la variedad y buen gusto de los artículos

PRECIOS BARATÍSIMOS

La casa no teme la competencia en los precios, habiendo hecho una considerable rehbra, la cual alcanza a todos los artículos y beneficia a cuantos clientes tengan la bondad de visitar "LA PERLA TRINITARIA".

ATENCIÓN---CASI REGALADO

Ricos géneros para vestido, que por su clase vale 12 vintenes, vendemos á 6 vintenes varas; estamos quemando 500 piezas de zarza, clase muy buena, á 3 vintenes varas; pañuelos de lana á 12 vintenes una; frazadas para lana para cana grande, á 2 pesos una; media corona lejítimo, á 10 reales pieza; ideos regulares, á 13 reales pieza; rebocitos de lana, grandes, á 5 reales uno; rebocitos de algodón, á 8 vintenes uno; pañuelos de mano á 2 vintenes uno; camisas para hombre, á 5 reales; puntillas á 1 peso uno; listado para causas, á 4 vintenes varas; botones de mica para vestido, á 3 vintenes docena; jemelos á 2 vintenes por; tolallas á 3 vintenes una; pincillas á 2 vintenes una; nasamanceria á 4 vintenes varas; acero para vestidos, á 1 vintene varas; puntillas de cirio para fundas, á 3 vintenes varas; bayetas coloradas á 4 reales varas; sombreros castor para niño, á 12 vintenes uno; alemanisco dos anchas para mantos, á 4 reales varas; corsés para niñas, á 5 reales uno; lustrina negra, clase superior, á 2 reales varas; coleta negra y plomo, á 3 vintenes varas, un real; vestidos á 4 vintenes varas; ponchos vieja que antiguamente vendíamos á 4 pesos, á 2 pesos uno; portamonedas, á un real uno; enaguas para lana, que por su clase valen 15 reales, á 9 reales una; muñecas, á un vintene una; camisetas para niños, á 3 vintenes una; en rizo cordón para adorios, á un real varas; paño de dama, varios colores, á 8 vintenes varas; analuzadas á 5 reales una; sombreros para hombre muy buenas, á 7 reales uno; y así sucesivamente, como son: en franelas, pañuelitas, chulos, tapados para señora y niñas, pollonas, medias, de lana para señora y niñas, rebujas de lana, piel y astracan para adorno, boas, guantes de cuero, de cabellilla y de seda, para clase superior, lisa y labrada de varios colores, escocés inglés y francés, vestiduras para niños y niñas, lustrinas, pasamanería, lanas, camisas, mantas para novia, ligas, enollas y puños, blondas, puntillas, peluches de varios colores, coronas para novia, aplicaciones de pasamanería, impermeable, velas de monja, balones, cinturones, gasas, hule para mesas, polisones, tricotos, surjus, visillos, sombreros para señora, ideos para niñas, pulseras, brazaletes, polveras, espejos, mantas de viaje, casquines, formas para sordos, gorritas de lana, rasquetas, adornos para sombrero, flores, penachos, frazadas de lana, coletas, apachichos, perchas, prendas para niño, ideos para hombre, paños de seda, extractos, cortapiñas, jemelos, corbatas, infinitud de artículos que se suministran por su mucha estación. En objetos para regalos tenemos un explotado y variado surtido.

En calzado y ropa hecha, hay la..., mar.

Especialidad en trajes de niños, elegantes y hermosos.

También encontraran un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferretería y tabacería, a precios módicos.

La Perla Trinitaria magnífica tienda,
que rico surtido de gran novedad!
Y todo barato! Por mucho que venda,
No sé que ganancia le puede quedar.

FOLLETIN

N.º 41

—Ataque fuera V. el Rey! A mí queré! —Yo soy la mujer de mi marido, y él el amo de mí casa! —¿Cree V., que yo me asusto de los Corregidores? —Yo sé ir a Madrid, y al fin del mundo, a pedir justicia contra el viejo insolente que así arrastró su autoridad por los suelos! Y, sobre todo, yo subré mañana ponernos la mantilla, é ir a ver á la señora Corregidora.....

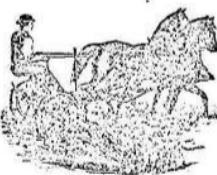
—No harás nada de eso! (repuso el Corregidor, perdiendo la paciencia, ó mandando de tactica.) No harás nada de eso, porque yo te pegaré un tiro, si veo que no entiendes de razones.....

—Un tiro! —Exclamó la señora Frasquita con voz sorda.

—Un tiro, sí..... Y de ello no me resultará perjuicio alguno. Casualmente

MÁSTIS PARA CORTAR PASTO Y LANA
DE LA RENOMBRADA FÁBRICA
WALTER A. WOOD

LA MAS
SENCILLA!!
LA MAS
LIVIANA!!



LAS MAS
FUERTES!!!
DE CORTE
MUY ABABO!!

RASTRILLOS DE ACERO

Máquinas para desgranar maíz.

Arados acero de la acreditada fábrica,

COLLINT Y C. A.

Máquinas para triturar maíz de R. HUNT Y C.

P. COUSTÉ.
AGENTE.

TRINIDAD
313-A. 28-3 m.

PIZZA TRINITARIO

PROCURADOR

Y REMATADOR

Trinidad

PIZZA TRINITARIO

REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, colección de dineros sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales etc etc

Calle Cerro N.º 100

Montevideo.

agosto-16-para.

AVISO

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

Se hace saber al Comercio y á los habitantes del Departamento que por intermedio de esta Jefatura y las Comisarías de Campaña, pueden pedir a la Dirección General de Inmigración y Agricultura, peones, artesanos, agricultores, etc etc, indicando el número, sexo y nacionalidad como también lo que han de ganar y la condiciónes á que deberán someterse.

P. A.
E. Bouleau,
Oficial 1º.

Trinidad, Abril 21 de 1890

PIANO

Se vende un rico piano con muy buenas voces, de sistema moderno y con muy poco uso.

Pueder tratar en la casa de comercio de los señores J. Estol y C.

321-J.G.-Im.

AVISO

El que suscribe avisa al público que no asisto á las sillas de estrellas, y compone parádigas, etc; etc.

Precios módicos.

Calle Ido Negro, esquina Trinidad.

S. Justino de los Campos.

JOSE P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su función, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamentos, etc.

Oficina permanente, Calle 25 de Mayo número 64

BERNARDITO SOTO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Y de la J. E. Administrativa de Flores

CALLE FRAY UBEDA N.º 33

TRINIDAD

one-andar lumbreras.

Y, así hablando, se dirigió rápidamente á la escalera, y la subió en tres brincos.

El Corregido engió la ira, y salió de la Molinera, temiendo que se escapara, pero tuvo que bajar más despacio, de cuyas resultas, cuando llegó a la cocina, tropezó con la navarra, que volvía ya en su busca.

—Conque decía V. que me iba á pegar un tiro! exclamó aquella indomable mujer, dando un paso atrás. —Pues, ¡en guardia, caballero! que yo ya lo estoy!

Dijo, y se echó á la cara el formidable trabuco, que tanto papel representa en esta historia.

—¡Dentro, desgraciada! ¡Qué vas á